



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

Dia Y Noche

Campuzano, Baltasar

Roma, 1657

Medicina contra la sexta enfermedad. Charidad. Discvrso XX.

urn:nbn:de:hbz:466:1-10215

no veis que essa vision no es premio sino castigo? Està tan lejos de darles Dios con ella gusto, que antes por esse camino les castiga sus peccados. *Non fuit cū illis gratia meriti, sed pena peccati.* Aquel resplandor era vna viua señal de lo que el sancto yba a poseher, y ver la gloria del enemigo es el maior tormento del imbidioso. *Nam dum morientis proditur gloria; persequentis torquetur inuidia.* Quien estará seguro de vn imbidioso si tanto se asusta, si tan pessadamente se irrita contra quien rebofaua en la cara el resplandor de la gloria? O desdichado! pues tienes por pena propria lo que es gloria en el que imbidias. Grauiissimo achaque! enfermedad infufrible! pues no solamente padeçe el imbidioso, sino que es estrago çierto, el que suelen padeçer los imbidiosos.

Mediçina contra la' sexta enfermedad. Charidad.

DISCURSO XX.

A LA enfermedad dela imbidia han de corresponder dos mediçinas, vna que sane al imbidioso del achaque, y otra que libre al imbidioso de los riesgos. Para la primera es menester summa virtud, que sola esta, està ajena de toda emulaçion. Frasis es Española para dar a entender toda la exajeraçion del dar *Diera lo que no tengo.* Y en vn coraçon sin imbidia, ve-

mos

mos effo pueſto en practica. Viendo Eliſeo que hauia Dios de lleuarſe a Elias quiere que le deje algo en ſu teſtamento, y es muy para admirar tal genero de petiçion (enel 4. delos Reyes 2.) ſeñor habeis me de dejar otro tanto ſpiritu mas del que teneis. *Fiat in me duplex ſpiritus tuus*, Y allà con cierta condiçion le otorgò el Propheta lo que pedia. O herençia (exclama S. Ambroſio enel ſerm. 2. de Eliſeo) con reſabios dela gloria! como da tanto deſi la haçienda de aquel Propheta? Al heredero puede venirle mas deloque poſehia el teſtador? Si. que es theſoro celeftial. *O hereditas pretioſa in qua plus heredi relinquitur, quam habetur, plus conſequitur qui accipit quam poſſideret qui largitur.* El deſſeo de dar al diſçipulo mas delo que tenia, mereçiò que ſe le duplicaſe, y aquella magnanimidad con que hollando la embidia deſſeo que ſe le abentajaſe Eliſeo, Vaſtò para que en vn puncto le conçedièſſe Dios doblado ſpiritu. *Pretioſa plane hereditas, que dum a Patre tranſfertur ad filium ſenore meritorum quodam duplicatur.* Aprendan los que imbidioſos en cubren ſus eſtudios, a repartirlos para creçerlos. Y el que ſe llega ala Antorcha a lleuar luz deponga la emulaçion, que Eliſeo con alcançar la graçia ſe labò denota de competençia. Diganoslo S. Ambroſio. *Dum enim a Patre plus exigit quam habebat, facit cum meritis ſuis plus præſtare quam poterat.* Mediçina es eſta efficaz, pero donde ſe hallarà virtud que acredite nueſtros deſeos como los de tal diſçipulo, y maef-tro?

No

No es menos difficultosa Mediçina que vn hombre grande comprendas relebantes se hurte ala rabia infernal del imbidioso; descollarfe, y no ser imbidioso, es vn prodijio. Sydonio Apolinar lo dijo a felix vn Amigo fuyo, que juzga esto por milagro en el. Que sea (le diçe en la Ep. 3. del lib. 1. de sus cartas) inimitable su virtud, y alcance sin embargo inmunidad para euadirse de la emulaçion? Es caso que puede tirar gajes de portento. Tamaña dicha no la alcanço jamas otra persona. *Illud peculiare tuum est, illud gratia singularis, quod tam qui te emulentur, non habes, quam non inuenis qui sequantur.*

Yo diria que vn hombre enemigo, y imbidioso es vn Demonio. Discurrelo sobre el *Inimicus homo hoc fecit* de S. Math. cap. 13. Por esso pone lo que hizo aquel spiritu maligno en caueça de vn hombre enemigo. Aun enemigo imbidioso, y foueruio que le falta para demonio? de S. Augustin lo colijo en el lib. de S. Virginitate cap. 35. *Super via inuidientia Diabolus est;* cosa rara que llame S. Pablo al fuego del infierno Emulaçion, y a los Hebreos les diçe en el cap. 10. de su carta, *Voluntarie enim peccantibus nobis post acceptam notitiam veritatis iam non relinquitur pro peccatis hostia, terribilis autem quædam expectatio Iuditiij, & ignis emulatio, quæ consumptura est aduersarios.* Por hablar encareçidamente llama emulaçion a esse fuego. Fue decir, faueis que tanto abraça? Tanto que parece tiene con el preçito alguna competencia. Parece que tiene con el, enemistad que se orijina de emulaçion.

L

O como

O como la temen los que son cuerdos! de Pompeyo diçe Plutarco en su vida . Que temiendo vn grande acompañamiento al entrar en Roma se hurtò al recibimiento que le estaua preuenido, y se entrò en la ciudad de noche, y disfimulado, y que con esta traça declinò los golpes de la imbidia . *Noctu in Urbem redijt inuidiam ex incredibili multitudine quæ sibi obuiam fieret vitans .* Vençer los imbidiosos es cederles el lugar, es conseruar la reputaçion. Scipion Africano (diçe Plutarco en su vida) que calumniado , y sumamente sentido tratò de retirarse del pueblo, y se fue a vna viña juzgando el valoroso capitan que no hauia tal vençer como escusar la emulaçion, *Seu quia satietate gloria captus generosus duceret sponte inimicorum imbidie cedere, quam vi, armis, magnitudinem suam tueri .* El imbidioso viua cuidadofo que esse es vno delos Elogios con que autoriça S. Geronymo a Nepociano , y ansi en su Epitafio le diçe a Heliodoro Sutio . Bien pesò el difunto el clericato; conoçio luego, que en el hauia mucho de honrra, pero mucho tambien de Carga . No quiso desfrutarle lo que tenia de honor, abraçole en lo que podia grauar su primer estudio , vençer con humildad al imbidioso . Portose tan atento ala castidad que no salio del ni aun vn rumor , paraque el que se abrasaua en imbidia viendole tan moço, y tan autorizado, quedase con tan rara virtud mas confundido . *Igitur clericatum non honorem intelligens, sed onus, primã coronã habuit , vt humilitate superaret imbidia, deinde vt nullam obsceni in se rumoris famulam daret , vt quo mor-*
deban-

debantur ad etatem eius stuperent ad continentiam. Asi lo ponderaua yo en vn trabajo quedi ala stampa; grande le tiene el que embidia, que por lo menos se confiesa sin aquellas prendas que emula. Plauto diçe que es confessarse falido deloque imbidia enel otro.

Qui inuident, Egent.

Gran fortuna diçen otros que es despertar la imbidia. S. Chriftotomo en la homil. 52. sobre el 26. del Gen. hablando del S. Patriarcha Iacob, para ponderar quan bien lecumplio Dios su palabra de que le haria celebre en todo el mundo diçe. *Tam clarum eum fecit, ut non multo post inuidiosus fuerit.* Que mas authoridad que tener quien le haga emulacion? Es pequeño fabor que lleguen a imbidiar? este estado apeteçia vn cortesano. *Inuidus esse nolo, inuidiosus esse laboro.* Bueno es tener prendas que puedan emular, pero amientender es vna gran pensión; si se consultasen los discretos se allaran tan pareçidos ala emulacion, que pasaran olvidados del mundo en vna gruta, y no eligieran viuir sobre los hombros dela fama. Desdicha es que celebren al otro en la plaça, y que en su rincon no tenga ora segura. Los aplausos se oien, los desonores palpanse, la estimacion que de vos se haçe, es vn ente de raçon que se queda enel veçino, los golpes que encamina la imbidia se reçiuen enel alma. No alegran tanto mil alauanças, como entristeçe vna injuria. O mil veçes bien abenturado el que olvidado del mundo pasa en su retiro! Desdichado tu si tienes atencion al juicio que el vulgo haçe deti! *Vine tibi*

L 2

quia

quia uni soli morieris tibi. Atengome esta medicina para escufar los golpes dela imbidia.

Enfermedad septima. Pereça.

DISCURSO XXI.

NO es menester recurrir alas propiedades del Mar, que no transfuerte; propria condiçion del hombre oçioso, porque mejor se significa esta enfermedad en los pies de Ofo, pues corresponden dos solos alas siete cabeças dela Bestia Apoc. 13. *Et pedes eius tamquam pedes Vrsi.* Deuiendo ser al contrario, pues menos que siendo Monstruo auian de ser mas los pies que las cabeças. *Qui non laborat non manducat,* Diçe el Apostol Epist. 2. ad Thesalonicenses cap. 3. El que no trabaja no coma, y explica esto en la Ep. 4. S. Paulino diçiendo, el que no trabaja no comulgue. *Qui non laborat non manducet panem super substantialem.* Pues porque no ha de comulgar aunque este oçioso? si se confesò, y se arrepintio de sus peccados, no vasta para que comulgue bien? Si. pero no se puede juzgar que fue verdadero el arrepentimiento, ni perseverante en el la graçia sino la conserua sin dar tregua a algun exerçio delas buenas obras, y asi sino trabaja no comulgue, porque el que esta oçioso se puede presumir que boluio acaer enel peccado; Que la oçiosidad por si sola tiene todo lo malo que se halla en todos los viçios, y lo mas malo que tiene cada viçio, lo tiene en si